



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado
y los Municipios de Yucatán.**

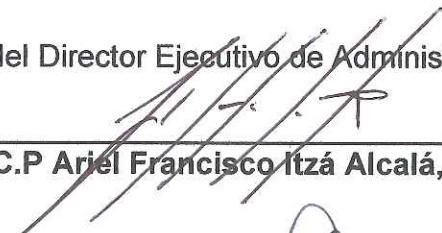
**Fracción XII del artículo 9
Los Dictámenes de las Auditorías**

**Nombre del documento
Dictamen de Auditoría Externa
(Inexistencia de la información)**

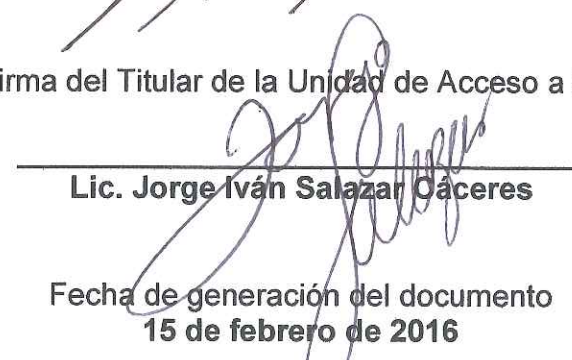
**Período que se publica
01 de octubre al 31 de diciembre de 2015**

**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas**

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas


C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información


Lic. Jorge Iván Salazar Oáceres

**Fecha de generación del documento
15 de febrero de 2016**

**Fecha de actualización
22 de febrero de 2016**

Mérida, Yucatán a 15 de febrero de 2016
DA/047/2016

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

De conformidad a la solicitud de información con número UAIP 16/2016 de fecha 07 de enero del presente y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán en su artículo 9 Fracc. XII en lo relativo a la información generada del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015 de dictámenes practicados por el despacho de Auditoría Externa al instituto, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información relativa a dictámenes de Auditoría Externa del período del 1 de octubre al 31 de diciembre del presente, toda vez que este instituto no ha recibido por dicho período, información alguna relacionada con la anterior solicitada.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta

